

Auto

6 2 1646

D 13 / 16

1

Maua de los Reyes a seis dias del mes de
febrero de mill e seis cientos e quarenta e seis años.
El Ingg^o Lic^o Don Ant^o de la Torre y del facheo
puez de los bienes del fco estando en su audiencia
de Lamanana = dixo que por quanto a pedimien^{to}
del Rec^o Pen^o de este santo Officio el dicho Ingg^o
Como puez de bienes Confiscados manda
despachar mandam^{to} de exeuion de prenda y
apremios para cobrar lo que se debe a este of^o de
bienes confiscados corridos de censos y dedona
ciones compromisos y quebrantamientos de es^{ta}
de fuego gotas e fechos = O Porque el Verdadero
dueno de cada uno despachar los otros mandam^{to} de
exeuion de los Confesos es el dho Rec^o Pen^o
Pen^o y quien a de pedir su cumplimiento y la obliga
cion de su of^o = Mando que el dho Rec^o Pen^o
de secretos dentro de tercero dia de como se mandaren
despachar los otros mandamientos los haga
despachar y entre que Por sumano al dho Rec^o Pen^o
General de este of^o el qual de recibo dellor
en un libro que para ello a de tener el dho
not^o o de secretos poniendo el dia y año y selo
entrega en el qual libro pondra por su parte
este auto y el dho Rec^o Pen^o lo entregara al
atrazado de este santo off^o para de exeuion
el qual lea de dar recibo dellor y dentro de
seis dias el dho al qual de como se entregaren
a de haer las diligencias necesarias para

50 - 45

6 13

6 13

6 10

que no cumpliendo cada uno por su parte lo que
toca el dho ^o Rec^{or} general pido lo combenga
al adha cobranza ^{en} el dho ^o Jello ^o cada ^o vez
que no sea qualquiera de los señores Ingg^{os} d^{os} de
tanto oficio sus colegas a ser juez de bienes con fien
dos el dho notario de derecho. Sedara no ^o
deeste auto para que provea sobre el buencobro
de la hacienda deeste ^o oficio lo que combenga
pareciere con benin = Este auto senori que
al dho receptor y alguacil y al dho notario
se de por notificado del = Y Para lo que
que auo diere a la excecucion de los dho man
damientos tengan a buen provecho senala
dos por ciento de lo que cobraren perteneciente
a bienes con fien ^o de las causas pendientes
donaciones compromisos y escrituras de fue ^o
quebrantadas los quales lleuen los dho ^o d^{os}.
Y no ^o que con el fuere ^o lo paxan entre los dos
y si el uno solo dello. Si fiera la cobranza lleue
los dho dos por ciento en conformidad de fien
que para ello ay de los señores del con ^o su fien
endos de fien de la año pasado de mize ^o seis ^o
tr. y seis = Lo qual se entienda sin per ^o juicio
de los derechos que acostumbra ^o lleuar por
arancel auiendo lo propuesto primero en fien
de la hacienda que se tubo en treinta y un dias de
mes de enero de este ^o año y as ^o lo proveo
mando ^o fien = Lic^o Don Antonio

21
del Salto y del Castillo = Asemi Antonio
Dominguez de Calcazar

Concuerda con su original de donde se sacó a pedm.
del Lic.^o Don Estevan de ybarra Recop.
general de este P. o. q. de que doy fe para
que con se de el pto en los diez
en Nuevaoria a el mes de febrero de
mil y seis y setenta y dos

Yo firme Juan Antonio
noto

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and the nature of the script.]

De fce alos mms San Jo de Bravias

Recibí del Sr. D. Juan de Azevedo, del baxa Recibí
general de los off. Inpelo de los Cinquenta pesos
Cobre de D.ª Bernarda de Miranda, que los
xrestaua deuiendo al fisco, de Manuel Bap.ª De
xex xrelaxada gestapagaes pami ocupacion, g traua
de xagexesta cobranca, de los dos por ciento que paxauto
de M.ª Inquisidor Licenciado D. Antonio de J.ª
tas g de M.ª Juez de bienes Confiscados Su.ª
Inscis de xepresente mes, g año autorisado, de An
tonio Domínguez de Valcazar notario de secretos
merenals Como Executor de Caxa galnotaris que con
migo acudiere, ala C.ª de los mandamientos, de lo
quere Cobrare, de Causas pendientes de M.ª fisco g de las
de Bienes aduenticias, para que el dho dos por ciento
Sepaxta. en xam. g el notario que xaxamos dho. y
Cobranca por mitad g xarentas Lalleue. el que el
hiciere lo Segun g Comomas largamente Sexaxie
xepone el dho auto g so en los Reyes en 16 de fe
bre de 1646 años

Ju. Puidencio
Ramirez

Sim. Antem de ysee
San Ant. otero
not. del dho. off.

en lo de abill de 4.ª Qu. de 9.ª D.ª Ven. Inpelo
de los 54.ª Cobre de D.ª Bentura de aliaga de Sta
uadeuendo a seu alian duarte Nela de lo fme

Ju. Puidencio
Ramirez

Sim. Antem de ysee
San Ant. otero
not. del dho. off.

3

Pudo 6p corpor.

On 1 de Abril de 646 Recui del dho P
 general, seisc. del dos por ciento de la cobranza
 de 300^{os} que pago a la demando de aguer
 fran^{co} ortiz de castas g. Teronimo de Soto
 baxado por fisco de manue Bal^{ta} Perez are la
 Alonso de carpo
 J. de

4

Pudo 6p
 Corpor 6p-

On 2 de mayo de 646 Recui del dho P
 doce pesos del dos por ciento de los 600^{os} que cobre
 Ambrosio Rodriguez de pexa fustan. por la de
 el of Bienes, de miguel f. Labrador di funto d
 al fisco de manue de ser pinoza de concepcion d
 Recui los seis P. de manue. Qui f. reipi de manue
 Ju^{se} P^{re}udencio
 Ramiro
 J^{uan} Ant^{onio}
 J^{uan} Ant^{onio} Otero
 J^{uan} Ant^{onio} deli^{do} of

Pudo 3p-

On 18 de mayo de 646 Recui del dho P
 pers del dos por ciento de los 152^{os} que cobre de
 pitam D aluaxo de los arcos que los deuia al fi
 enaxique de Paz de concepcion d
 Ju^{se} P^{re}udencio
 Ramiro
 Ant^{onio}
 Alonso de carpo
 J. de

6

On 28 de Julio de 646 Recui del dho P
 3 treynta p. de los 1500^{os} que cobramos de D

15 p
7 p 4
7 p 8

14
Juynto de azevedo. por lo de lo quedaue al fisco
de Jorge de Silva aconsejados en esta manera
go Juynto de azevedo Ramires Receui los quince p.
go los quince pesos azevedo de proxima Receuimos
go al de copas. y Fran Antonio otero del vi
llanico la notaria de este d. fisco y lo firmamos

Juynto de azevedo
Ramires
Fran Antonio otero
not. del d. fisco

Honro de copas

En 15 de hen. de 64. Receuimos quatro Reales delos EE.
de Antonio Barreda de azevedo de fisco de fisco de azevedo
de d. fisco de escritura de repub. de azevedo de fisco de azevedo

Juynto de azevedo
Ramires

En 18 de marco de 64. Receuimos quatro Reales de
dos por d. de Bo. de pago de la cellano parua
Tamayo de d. fisco de Onanegra de fisco de
Sebastian Duarte de fisco de azevedo de fisco de azevedo
Honro de copas de fisco de azevedo de fisco de azevedo
Ramires

En 19 de marco de 64. Receuimos tres pesos de dos por d. de los 150 p.
de Don Luis de Mendoza de azevedo de azevedo de azevedo de azevedo
manifestacion al fisco de Sebastian Duarte de fisco de azevedo de fisco de azevedo

Fran Antonio otero
not. del d. fisco

n 14

En 6 de febr de 1663 Acordamos de el Sr. Doctor don
 Estevan de ybarra Regent de esta R. o. de los Perros
 de acoha N. Por la cobranza de los of. del negro que por
 arzo la que pentera de Alfara de Mand de pirañas
 que los pags sean de villa y pague a bar me atete de
 Villa. cota de los que ducen los Velf de la elbira ben
 fugo de los firmamos

San Ant. otero

Si frs de por en frs

n 15

En 12 de febrero de 1648 Rmo de el d. L. R.
 general. de pesos. de lo 118 p 4 Ps que e b tra
 ron de los pienes de Andre de Rojas quedemia
 al fura de me quarema

Si frs de por a f San Ant. otero

n 16

En la dem de 648 Rmo de el d. L. R. y nuene
 pesos de la cobranza de los 46 of en que e rem el negro
 de an crillo de cartagena N. f. en caler me dia para
 la paga de 34 of que e an de quiron axias de bauade
 uiendo de precio de el fura de Garcia baez honzaquez

Si frs de por a f San Ant. otero

17

Nos euimos de F. R. Ten treinta e seis
de laço branca de W. 500 e se sobra de
D. In. Jacinto de azevedo e de herman
homens e de fiação a fiação de ven
Alfisco de Xorpe de silva In 26 de m 668

302

Swissdep on aft Jan 1782

p 18

En 26 de Mayo de 1648. Recivimos de D. J. P.
Don J. P. de los 500 p. de la ramos
de D. J. P. de la ramos de D. J. P. de la ramos
de D. J. P. de la ramos de D. J. P. de la ramos

lof

Guise de parat. Hare Anté

19

Nosho Virreynissimo, Jefe de los Reynos
que por Dios y sus obediencias, de don
joaquin de Rivera y Montilla que los
Reyes por su merced y comenda de line
na mulata que los de una Refugio de
Alonso de la Cruz de que era padre
don Juan de merced y de su padre

Qu'importe Plan Ant^o

20 Qui en 22 de abril 1668 delos 23 q^{ue} sobre
gent quatro p^{er} de cab^{al} & delos 23 q^{ue} sobre
de Ambrosio de p^{er}esfutar quier los p^{er}os p^{er}
pta de la que los v^{er} de Myre p^{er} Labador
resuega deves de feso p^{er} Mar de feso

En f^u de p^{er}on a f^u San Ant^o otero

21 Qui quatro de 21 de Junio en 19 de
Junio de 648 de la abianza de Bo^q que sobre de d^u
de Salazar a g^{ta} de 66 q^{ue} lesta de m^uendo a f^u de
Alan Bap de la negra Optima que con p^{er}o el d^u Juan
Bap de un anyea que leuendio Simon de az
los de unio fueron tres de az

En f^u de p^{er}on a f^u San Ant^o otero

22 Mar Qui quatro p^{er} de 23 de 23 q^{ue} sobre
brados de 23 de 23 q^{ue} sobre de 23 de 23 q^{ue} sobre
que a d^u m^uenstro f^u de 23 de 23 q^{ue} sobre de 23 de 23 q^{ue} sobre

En f^u de p^{er}on a f^u San Ant^o otero

23 En 19 de Junio de 648 Qui quatro de 23 de 23 q^{ue} sobre
Comae Como f^uador de f^u de 23 de 23 q^{ue} sobre de 23 de 23 q^{ue} sobre
Comae 4 de 23 de 23 q^{ue} sobre de 23 de 23 q^{ue} sobre de 23 de 23 q^{ue} sobre

En f^u de p^{er}on a f^u San Ant^o otero

32^q
24

En Prim. de Mayo de 1648 años Recivimos de
Don Diego de Jorsetevarrey baron treinta y dos
pesos de los 11064^q que es de mas de los perten
goy de quinquaxoe ergo lo, libro cetero y de don
donnito Manrique por la delague due a los rro
de Melchor de los Reyes reconciliado. Y lo firmamos
fueron lndos partida del 1000^q de 140^q

San Ant^o Otero
not^o de int^o of^o
Fui sr de pona

25 En de octubre de 1648 Recivimos de los 36^q colr^o
de Alonso Benitez de la am. bauta

San Ant^o Otero
not^o de int^o of^o

26 En 2 de Ag de 1648 Recivimos de los 4^q de por la
cobranza de 2^q que pago Manuel de la guerra agnens de lo que
San de los ja. sin al rro de Manuel Bauta

San Ant^o Otero

27 En 1 de octubre de 1648 ab. Recivimos de los
Don Diego 28^q - que es de mas de los por de
110360^q cobrados de pasquae Perzra por la delag^o
elcyda de don donnito Manrique due de fisco de
Melchor de los Reyes Y lo firmamos

San Ant^o Otero
Fui sr de pona

1640^q 32^q
1360^q 28^q
3.000^q 60^q

28 En 24 de nov de 1648 Recivimos de los 4^q de 6 pesos -
por la cobranza de 300^q que pago su bap^{ta} 2^a de los que los
Restaua de viendo el Ly^o antonio de ore por vno antones
bicho que es de lemato que fue pacer don andres 1^a de cuenta
obpo de guamanga de los rro de Man bap^{ta} 2^a

San Ant^o Otero
Fui sr de pona

33

N^o 13 de ag^o de 649 Recuimos de los D^{os} General
Sus pesos de los 300 q^{ue} cobramos de el D^o Juan
de Sigura que los pago de los bienes de Jorge R^o
que todo finto de en esto de un negro que le vendio
Jorge de Silva Reconociado y lo firmamos

Fu^{er} de porras San Ant^o Otero

34

N^o Veinteyuno de ag^o de 649 Recuimos On Besode
de San^{to} de uno que cobramos de Antonio hern^o de hila
que quedara al f^o de R^o de las peras de la
Reing^o

Fu^{er} de porras San Ant^o Otero

35

N^o 27-30 p^o 60e
de la 104^a p^o 29e
de la 59^a p^o 1e
40537 p^o 2-90e
Recuim^o 89e

Recuimos en 23 de ag^o de 649 Treinta y tres
= 10537 p^o 2 - Cobramos de 25 783 de la r^o de la
de el D^o Presidente D. Dionisio de manrique de be
de f^o de m^o de la J^o de 8^o de 104^a p^o 6
de los 59^a p^o 1e Recuim^o de la r^o de uniga

Fu^{er} de porras San Ant^o Otero

36

N^o 30 de ag^o de 649 Recuimos de el D^o de la
On p^o de los 50 p^o Cobramos de D. Agustin de la
Cuenca Villanueva de la r^o de la r^o de la r^o
ruler

Fu^{er} de porras San Ant^o Otero
not^o de el f^o

37

17 de set. de 649 Recivimos de N. R. R.
deste of. do p. de Jacobo de 120 f. 9
desta de sendo b. de n. B. com a m. de la alm.
de la armada a de p. de p. de e. l. u. a.

Se f. de p. m. a. f. San Ant. otero

38

25 de sept. de 1689 Recivimos de N. R. R.
ger. ocho p. de la canja de 400 f. que cobra
mos de f. a. M. a. l. quando a. g. de lo que
a. M. a. n. d. b. a. p. 2. a.

Se f. de p. m. a. f. San Ant. otero

39

25 de sept. de 1689 Recivimos de N. R. R.
de p. de 20 p. de la p. b. a. de 112 f. e. d.
que don. J. de p. a. l. l. e. m. a. i. c. o. d. u. i. a. a. l. o. v. i. d.
de p. de p. a. d. e. c. o. n. y. -

Se f. de p. m. a. f. San Ant. otero

40

10 de oct. 689 Recivimos de dho. R. g. quatro
quatro N. de L. o. 231 f. cobramos de dho. R. g. de la m. o. y. a.
de la casa de p. a. g. a. d. o. m. d. e. d. i. g. n. t. o. s. a. f. de 400 f. que
de u. a. l. p. r. e. o. d. e. m. b. a. u. r. i. t. a. d. e. l. o. n. o.

Se f. de p. m. a. f. San Ant. otero

41

Enro deott beg. Recevimos recdho R. g.
quatro N^o delos r^s. Cobramos de manuseo de la
ciudad & plaza de moza a f^echos f^echo am e lanta

Supplem^t par Art^e

42

El dia Nacimos de 90 Rof. quatro Reales de los 4)
 Cotramos de 90 de fna por los 90 fmo nua
 Caidera Elor geia al fisco de henrique de gal

First Letter of
Dear Ant

43

En 22 de noviem bre de 649. Necesario. del Sr. R^o D^o
= Lo p^o 4 de la cobranza de 1307 que pago D^a Trueld de meyn a
que D^a Ma de Arguinel devia a man^a bat^a.

1. *Primo* *Ant. otero*
noto *sec. otero*

44

Se dio. Recenimos. En Peró de la obra de So
gusado M de Linera. En la flanca de San
moza por el que se debe a fisco en la

Kupferberg Han Antotero

45

Ex 28 de Noviembre de 69 Recaudos de dho R. de
Cajon general Veinte y tres pesos de la cobranza del Wiso
de Juan Losuengs de Andres de Castro de fisco de San Diego
de la Parra Procedidos de la Escauia Pagado de fisco de la
Cobranza Escauia fho de Tomas de mollinedo en la Recauda

Fischer von Erlach

46

En 3 de Diciembre de 1869. Recivimos del Sr.
Don Don Esteban de Xbarra. Recor. General de Sta.
Santa Fe de Diego por la Obispana de 1000 Pds.
ya Manana. Ponce de Leon. Viuda de Melchor
Malo. a la O. 131 p. 6. Y resta de Viendo al Sr. de
Manuel Bautista Perez Celisadi.

First Lesson

San Antonio

4)

De Ceuimos de V. D. D. Juan de Barba
de ofi. de Real de Jacobo de 11 e 6. de 11 e 6. de 11 e 6.
Deu. D. Blanca de uniga de fisco de m. de los. 11 e 8

Paß Sep 1771

San Antonio

48

Antt^o

Len¹⁹ de dez de 147 - Qui deo. R. G. Genl.
Dier Neales y ota de branco de 10 p. de via
D. Ju. de Villorlada y lascar de lino de 10 p.
de lino de 10 p. de lino de 10 p. de lino de 10 p.

First Dep on a

San Ant^o

49

N 13 de Hen de 1650 Regimenes
Cinco por de 6, 250 p que cobramos. Pedro p cada
con decauto de peatane que pgo por la Cata desp^{ta}.
que, Costana de miento por de gura al pica de Mar de
Man Ant^o otero

Dieß Leporell

Figura 1.ª

50
D. Ezequiel de Ochoa
D. Juan de Baraquato
Cramos de D. Juan de Carvajal
Procurador de la Real Audiencia de Alcantara
Este Reino de Sevilla de la Real Audiencia de
nuestro bautista de la Real Audiencia de Sevilla
Chol¹⁹ de febrero

Juan Antonio de Ochoa
Jefe de la Real Audiencia de Sevilla

113
 De la ville de Paris
 le 10 Mars 1789
 Les citoyens de la ville de Paris
 ont l'honneur de vous adresser
 ci-joint le cahier de doléances
 de la ville de Paris.

113
 113

N 53

Feb 64. a la 2 de 50

A 8 to sea 2 Ponc de Senial
A los mtes de los de los q m de
Caucho de las cobranças de an de po-

N 53